EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca viérnes 27 de Enero de 1893 — Núm. 11788

Reformas en Fomento

Según informes de personas bien enteradas, tiene el propósito el Sr. Moret de reorganizar el departamento que dirige, inspirándose en la necesidad de obtener economías y en un espíritu ampliamente democrático. Lo primero á que se atenderá será la instrucción pública, á fin de ponerla gradualmente al mismo nivel que alcanza en otras naciones, y de emanciparla de la tutela oficial, cuya acción más bien la ahoga que la favorece.

A la Dirección actual se incorporarán, si tal criterio prevalece, Negociados de enseñanza que en la actualidad pertenecen á distintas direcciones. En este caso se encuentran las Escuelas especiales. Con ello, además de lograrse la simplificación y la unidad, se economizará personal y material, recobrará el ministerio algún importante edificio, ahorrará los alquileres de otros y no necesitará sostener escuelas que responden mal á los sacrificios impuestos por el Estado á los contribuyentes.

Se da por cierto que el Sr. Moret acaricia el proyecto de desprenderse de algunas Universidades, de que se harían cargo con gusto las corporaciones populares, á las que donaría el Estado los edificios y el material existente para la enseñanza, á más de los auxilios indirectos que aportase á dichas corporaciones.

En cuanto á la segunda enseñanza, hay tendencias á que sean las Diputaciones las encargadas de su sostenimiento. Las Diputaciones, en su mayor parte, ampliarán los estudios que reciben actualmente los escolares en los Institutos, que es muy deficiente, y lograrán mejorar y abaratar la enseñanza.

Los colegios privados, que son el más fuerte auxiliar de la instrucción pública, merecerán la protección oficial por virtud de las disposiciones que dictará el ministro de Fomento, siendo una de ellas la modificación de la ley vigente de presupuestos, en el sentido de abolir el recargo de las matrículas á los alumnos de enseñanza doméstica.

Las escuelas normales serán objeto de importantes modificaciones, á fin de que haya unidad en la enseñanza y desaparezca la confusión que, por regla general, impera en estos centros.

Las escuelas especiales de Comercio y Artes sufrirán una completa transformación, pues mientras que las que han establecido las corporaciones populares, las Cámaras de Comercio y las Agrícolas, y hasta la iniciativa particular, están dando excelentes resultados, las fundadas por el gobierno arrastran una vida trabajosa.

Descartada la dirección de Obras públicas de su Escuela especial de la de Navegación y de todo lo relativo á aprovechamiento de aguas, rios y canales, quedarále, entre otras importantes atenciones, las de construcción y conservación de las carreteras, que solo ofrecen, realmente, un interés de localidad. En cuanto á la conveniencia y necesidad de su construcción, las sienten mucho mejor los pueblos y las corporaciones provinciales que el gobierno y las Cortes mismas.

Las provincias saben perfectamente por donde han de dar salida á sus productos y establecer fáciles y convenientes vías de comunicación.

El Parlamento no debe entender de esto, aún cuando privándole de tan inútil cuidado, los representantes del país no dispongan del manoseado recurso de obtener que se incluya en el plan de carreteras este trozo ó aquel ramal de la comarca por donde han sido elegidos diputados, inclusión que no pasa en la vida á la categoria de hechos consumados.

Así es que, facilitando recursos á las provincias para que atiendan á la conservación y apertura de nuevos caminos, les serán entregadas todas las carreteras del Estado, obligándose aquéllas á emplear, para el desempeño de estos servicios, al personal facultativo excedente del gobierno.

En lo que toca á la dirección de Agricultura dícese que el Sr. Moret se propone ampliar algunos servicios en consonancia con el fomento de la riqueza pública, que aquel importantísimo centro tiene á su cuidado.

Por de pronto, anúnciase que presentará una nueva ley de Minas, desarrollando las bases de la de 1868.

Las muchas jefaturas que el ministerio de Fomento tiene en provincias, quedarán refundidas en una sola, bajo la denominación de *Delegados de Fomento*.

Dependerá de esta delegación todo lo concerniente á Obras públicas, Montes, Minas, Agricultura, Comercio, etc., etc.

Reconocemos que de esto podrían resultar considerables economías.

Tambien las Juntas consultivas, que en la actualidad son nada menos que diez, se refundirán en una sola, formada por individuos de los Cuerpos facultativos civiles y militares, ilustres jurisconsultos y altas reputaciones de la industria, del comercio de la agricultura, de la banca, de la Adminisiración y de la prensa.

Los proyectos, caso de que sean como se supone; nos parecen muy razonablos y plausibles.

Hay, sin embargo, un pero.

El de que hayan de tener por base la supresión del impuesto de consumos, ó su sustitueión por otro que podria llamarse de impuestos provinciales, y que sería menos odioso.

Si se requiere tal base, desde ahora aseguramos que vá para largo la reconstrucción del edificio.

El canal de Panamá

Con el objeto de aprovechar los pocos dias que ha estado suspendido el juicio de los famosos escándalos del Panamá, el juez de instrucción ha interrogado á alguno de los individuos complicados en el asunto, especialmente á Clemenceau, careándole después con Stephane. Ambos persistieron en sus respectivas declaraciones.

Clemenceau negó que recibiera la famosa nota de Reinach y Stephane afirmó que despnés de habérsela dictado Reinach, la llevó bajo sobre á casa de Clemenceau.

La instrucción del sumario tocará brevemente á un fin, solo está retrasado un poco por el incidente anteriormente citado.

Tambien la comisión parlamentaria del mismo proceso ha tomado declaración á varios individuos.

M. Andrieux declaró que en 1887 monsieur Rouvier fué atacado por el periódico boulangista *La Lanterne*, y para acallarlo le dió 100.000 francos.

Además explicó la situación de sus colegas respecto del gobierno, al que sacaron 40.000 francos de fondos secretos del ministerio de la Guerra y otros 40.000 del de negocios extranjeros; ne obstante *La Lanterne* seguió atacando á los demas ministros.

Para comprobar sus afirmaciones, apeló al testimonio del general Ferron, de monsiuer Ploureus y al de los que entonces eran ministros.

La comisión pidió á Andrieux el original de la patografía de la lista de cheques, pero éste dijo que no la tenía.

Uno de los individuos de la comisión le interrogó diciendo: Pues había prometido hablar ante el juez del asunto y despejar una incógnita interesante. M. Andrieux le interrumpió contestándole que había reflexionado acerca del asunto y que estimaba que ninguna consideración podía distinguirle del compromiso de honor que había contrado de guardar absoluta reserva sobre el particular y que su lenguaje á nada autorizaba que se pareciese á la información que abrió la opinión pública.

Insistió en que M. Artón poseía la lista de 104 diputados, añadiendo que dicho individuo sostenía correspondencia con varias personas entre ellas señaló á cuatro conocidos individuos.

Añadió además que no tenía prueba alguna de cuanto había dicho.

La opinión esta vez se ha extraviado, poniendo en escena á ciertos personajes.

M. Clemenceau negó ante la comisión investigadora haber recibido la famosa lista; aunque á Andrieux durante una visita dijole algo sobre el asunto, pero se abstinó en guardar el más riguroso silencio.

M. Plourent solo se limitó á decir que si algún pago se efectuó mientras él desempeñaba la cartera de Negocios extranjeros lo fué por acuerdo del Consejo de Ministros y que, por consiguiente, no tenía que dar á nadie cuenta de su empleo.

Los diputados MM. Mermeix y Saguerre, dos de los cuatro delatados por M. Adrieux negaron que sostuviesen correspondencia con M. Artón, añadiendo además que, si efectivamente conocieran la residencia actual de este, seguirían callándola como siempre.

El exprefecto de policía ha confirmado que el número de diputados comprometidos con motivo del famoso escándalo que seguimos narrando asciende á mas de 140.

Inauguración de un ferro-carril

Por tratarse de una provincia de la cual ha sido nombrado Gobernador, nuestro paisano y querido amigo D. Miguel Socías y Caimari, copiamos la reseña que de ese solemne acto de la actividad humana publica un colega.

A las seis y cuarto de la mañana salió de Lingayén, provincia de Pangasinan, el primer tren conduciendo al Excmo. señor Arzobispo de Manila, al marqués de Ahumada, al Dean de la Catedral, al coronel Franco y á otras personas, todas las cuales fueron despedidas en Lingayén por el Gobernador civil de la provincia Sr. Luengo y Prieto, por varias músicas y por numeroso pueblo que contestó los entusiastas vivas á España, á SS. MM. y al Arzobispo dados con entusiasmo por el Sr. Luengo, sucediendo otro tanto en el puente Despujols, cuando al descubrirse la lápida conmemorativa de la inauhuración, repitió los vivas dicho señor gobernador.

Al pasar el tren por delante del convento de Dagupan fueron echadas al vuelo las campanas.

En Binmaley se cantó un solemne *Te-Deum*, visitando luego los expedicionarios la preciosa iglesia de aquella población, haciendo los honores el Vicario de la misma.

En Dagupán reinaba gran animación cuando llegaron los expedicionarios, que visitaron todos los edificios más notables de la población, después de cantado un *Te-Deum*.

Tanto en la cárcel como en el colegio del Rosario los expediciones fueron muy obsequiados, en particular la familia del general Despujols.

Una alumna del mencionado colegio, niña de siete años, tocó admirablemente el piano, y otra recitó un patriótico discurso, al que contestó el gobernador general.

A la una se celebró espléndido banquete presidido por los condes de Caspe.

Asistieron 32 comensales, entre ellos bastantes damas.

El gobernador civil de la provincia, señor Luengo, pronuncio un patriótico y entusiasta brindis por Lingayén y por el general Despujols, dando, al terminar, vivas al rey, al general y á Pangasinan, todos los cuales fueron contestados con entusiasmo.

Brindó después el general Despujols, encomiando las bellezas de la provincia de Pangasinan.

A este banquete asistieron el Vicario de la provincia y los Párrocos de Dugupan y Binmaley.

A las tres hubo función de fuegos artificiales, no cesándose de oir por todas partes gritos de entusiasmo y los acordes de la marcha real.

También hubo carreras de cintas.

A las siete y cuarto de la mañana del 25 salieron los expedicionarios de Dagupan con dirección á Tarlac, despidiéndoles el pueblo en masa que vitoreaba á España á sus reyes, al general Despujols á Dagupan y á Filipinas.

Desde Degupae á Tariac, no cesó un momento el entusiasmo de todos los habitantes que recibían á los expedicionarios con aclamaciones y disparo de bombas y de cohetes.

En Tarlac descendió del tren el señor Luenga, gobernador de la provincia de Pangasinan y subió el de la Pampanga. En Bacalor, pueblo de esta provincia, se celebró un banquete de 26 cubiertos.

En todas, absolutamente en todas las estaciones había inmenso gentío que aclamaba sin cesar á España, y Filipinas y á las autoridades insulares.

El primer tren era arrastrado por la locomotora Alfonso XII, formándolo dos coches-salón, uno de 1.ª, cuatro de 2.ª, uno de 3.ª y dos furgones.

Las señoras fueron obsequiados por el gobernador de Pangasinan con preciosos ramos de flores.

La filoxera en España

La intensidad con que la filoxera invade las mejores zonas viticolas de la Península exige la aplicación enérgica é inmediata de las disposiciones dictadas en el real decreto de 30 de julio del año último. La base de todas ellas consiste en la creación de estaciones de ampelografía americana, con objeto de sustituir las vides que sucumben á la enfermedad y prevenir con nuevas plantaciones el desarrollo del contagio. Los viticultores cuyos viñedos han sufrido el primer ataque, encontrarán así á su alcance el medio de luchar con la plaga, y aquellos á quienes la experiencia avise el peligro, podrán de antemano precaverse y cooperar á la defensa del país, amenazado sériamente en uno de sus elementos más importantes de riqueza.

Fundado en estas consideraciones, el ministro de Fomento, Sr. Moret, ha dictado una importante real orden en la cual se dispone lo siguiente:

1.º Se establecen en España tres estacione de Ampelografía americana para las regiones de Cataluña, Andalucía y Noroeste, que se instalarán en Barcelona, Zamora y Granada.

2.º Las estaciones á que se refiere la disposición anterior se organizarán y regirán con arreglo á lo que dispone el real decreto de 30 de julio último en su título 6.º y siguientes.

3.º Las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos de las capitales, ciudades ó villas donde hayan de instalarse las estaciones, facilitarán los locales para los laboratorios químico y micrográfico, así como el campo experimental que para cada una se necesite.

Para la de Cataluña se utilizarán desde luego todos los elementos de que dispone la Granja experimental de Barcelona.

4.º El servicio de cada una de las estaciones se hará por los ingenieros agrónomos de las respectivas localidades, auxiliados por los peritos agrícolas, ayudantes y capataces de las mismas.

5.º Los gastos que origine la instalación y sostenimiento de estos Centros, se satisfarán con cargo al fondo creado por el art. 12 de la ley de Defensa contra la filoxera de 18 de junio de 1885, á cuyo fin se situarán en el Banco de España todas las cantidades que por dicho concepto se recauden en cada una de las sucursales de las provincias.

6.º Se invitará á las Diputaciones y Ayuntamientos de Zamora y Granada para que en el plazo de diez días pongan á disposición de este ministerio locales suficientes para la instalación de los laboratorios y el terreno necesario para campos de experiencias, proponiéndolo al efecto al ingeniero jefe del distrito agronómico respectivo, que informará acerca de sus condiciones.

7.º En el caso de que las corporaciones provinciales de Zamora y Granada no acudieran al llamamiento á que se refiere la disposición anterior, se instalarán las estaciones en los locales y terrenos más adecuados que ofrezcan los ayuntamientos de las ciudades y villas interesadas en la repoblación de sus viñedos.

Los frios

Nunca como ahora han sido de actualidad las fechas de los grandes frios que se han sentido en el globo. Los que se refieren á los últimos siglos, conocidos son de todos desde el invierno 1889-90 en que Flammarion se entretuvo en esplicarlas á sus habituales lectores.

De una revista inglesa tomamos estos datos que se refieren á épocas antiguas.

El año 42 de la fundación de Roma hizo un frio tan grande, que el Tiber se heló por completo y hubo en Italia una verdadera invasion de palmípedos que huían del Norte.

En 246 de la Era cristiana, los frios fueron horrendos en Asia, Europa y Norte de Africa. Todos los olivos quedaron helados; murieron la mayor parte de los animales domésticos y los germanos dieron un avance decisivo hacia el Sud. Todo el Báltico y el mar del Norte quedaron cuajados y los normandos se aventuraron sobre la helada superficie y se apoderaron de toda Dinamarca, Holanda y costas de Francia.

En 617 nuevos frios, más grandes quizá todavía que los de 246. En España reinó el hambre durante muchos años á consecuencia de haber muerto casi todos los árboles y perdídose las cosechas. En Inglaterra, en Alemania y en Francia, la humedad del suelo producía al helarse grandes grietas que dislocaban alguna vez la configuración de valles y cordilleras. Los Pirineos, los Apeninos y las cordilleras del Norte de Africa quedaron cubiertos de nieve de una manera nunca conocida, y el deshielo produjo luego inundaciones que asolaron grandes comarcas.

Seis años después de haber invadido los árabes á España, en 717, otro invierno rigorosísimo sembró la desolación en las comarcas del Norte de España, donde se habían refugiado los que huían de la dominación árabe.

En 1235 los frios fueron tan recios, que muchos pueblos de Scandinavia y de Rusia se vieron obligados á emigrar en masa hácia el Sud. Los osos, blancos y grises, los lobos y en Asia la zorras y animales de hermosas pieles, entraban en los pueblos sin temor á la presencia del hombre; dejándose capturar los últimos y haciendo verdaderos estragos los primeros. Todos los recipientes que contenían agua estallaban por la noche y la presión del hielo hizo estallar las paredes de muchas minas de agua.

Consolémosnos, leyendo tales horrores, del frio que ahora sentimos, y demos gracias á que el enfriamiento de la tierra sea tan lento que no lo notamos siquiera, pues de no ser así es probable que este invierno nos convirtiéramos todos en sorbetes. Para tranquilizar á nuestros lectores acerca de los frios que nos esperan este año, diremos que, generalmente, todos los inviernos muy crudos han sido muy precoces, y como esto

no ha sucedido ahora, podemos esperar que los frios no arreciarán sobremanera

Las mujerer guapas

Siguen en Málaga disputándose los favores del público las célebres Geraldine y Emma.

Como muestra de á lo que han llegado los malagueños, ahí va el resumen de una función.

Numerosa concurrencia asistió anoche del jueves al Circo ecuestre.

Todos los artistas rivalizaron en méritos, debiendo hacer especial mención de la bellísima Geraldine, en el trabajo del trapecio volante y el bonito baile de la «Serpentina,» que hubo de repetir entre atronadores aplausos y numerosos *bouquets* con que era obsequiada por sus muchos admiradores.

El suceso de la noche fué la reaparición de Emma, que todavía se resentía del pié.

Ovación entusiasta: la artista fué obsequiada con 34 *bouquets*, una palma monumental y 22 ramitos.

Más de veinte veces tuvo que presentarse en la pista para recoger los aplausos del público: unos admiradores la obsequiaron con dos álbums cuajados de firmas y dibujos.

El delirio llegó á tal extremo, que la pista se convirtió en una prendería: tantas prendas de vestir le arrojaron.

Algunos espectadores se arrojaron á la arena y la ofrecieron sus tarjetas.

Jamás artista alguna se vió tan halagada como Emma.

Noticias

El astrónomo Sr. Noherlesoon ha anunciado que dominará el mal tiempo en los últimos días del que cursa.

El dia 27 será el mas importante de la segunda quincena para la generalidad de las regiones de nuestra península, estará situado el centro de acción en el Norte de Africa y en el Mediterráneo, contribuyendo á mantener baja la temperatura.

El dia 28 serán generales en la Peninsula las nieves y las lluvias con vientos variables; fuerte temporal en el Mediterráneo, continuando bajo la temperatura. Esta mejorará poco en los tres últimos dias del mes, en los dominarán los vientos del N.E., ocasionando fuertes hielos, especialmente el 30.

Los anarquistas de Madrid han enviado á Jerez una corona para que sea colocada en las sepulturas de Lamela, Zarzuela, Busiqui y El Lebrijano.

Por fallecimiento del señor Martos ha quedado vacante una plaza de número en la Real Academia Española.

Las personas que aspiren á obtener este cargo pueden pedirlo en solicitud, dirigida á dicha corporación, ó ser propuestas por tres académicos de número.

El comandante de Marina de Tenerife, ha recibido una carta de Manuel Villalba, uno de los cautivos del *Icord*, en que expresa que la salida del cautiverio es muy dificultosa, sin orden del Sultán de Marruecos, ó el dinero que pide el jefe de la expedición.

Añade que el santón árabe en cuyo poder está es muy amigo del Sultán.

El rey Milano ha comunicado á su hijo Alejandro que se ha reconciliado con la reina Natalia. El monarca de Servia ha participado á su padre que el dia en que esta noticia ha llegado á su conocimiento ha sido el mas feliz de su vida. Los liberales de aquel pais creen que la reina será nombrado regente y que volverá á Servia con el rey Milano. Circula el rumor de que la reconciliación no se verificará en Biarritz, como se habia dicho, sino en Paris.

El Sean, á su paso por Paris, está completamente helado, pero en vista de que la capa de hielo es muy tenue, para evitar desgracias ha dispuesto que no se permita á nadie aventurarse á patinar en el rio.

El jefe del cuerpo de bomberos de Lérida, ha realizado un acto heróico, que le enaltece en sumo grado.

La corriente del Segre arrastraba á una joven de 18 años, que estando lavando en la orilla, se habia sumergido al querer alcanzar una pieza de ropa que se llevaba el agua; y el citado jefe, sin considerar el grave peligro á que se exponía, pues hacia un frio excesivo, se arrojó al agua disputándole la presa, logrando por fin llegar á nado á la orilla con la muchacha, salvada de una muerte segura.

El principe de Gales irá á la Exposición de Chicago, efectuando el viaje á bordo de un acorazado de la marina inglesa y acompañado de los mejores buques de guerra de la Gran Bretaña.

El municipio de Paris percibe la respetable suma de 2.725.200 francos por permisos para puestos al aire libre. Los chalets situados en los boulevards y jardines públicos, pagan 97.200 francos; los barracones y puestos en la via pública, producen á la ciudad 81.200 francos; los concesionarios de colunas mingitorias de todas clases, pagan 171.600, los cafés por permisos para colocar mesas y sillas en la calle 900.000 francos; el Bosque de Boloña, que producia 142.000 francos el año pasado, ha aumentado ahora los ingresos hasta 575.700 á consecuencia de la construcción del hipódromo de Auberville, rindiendo 900.000 francos los puestos que en dicho Bosque hay instalados.

En el pueblo de Tendilla (Gualajara,) se estaban llevando á cabo importantes obras en el cuartel de la guardia civil, propiedad del teniente coronel de caballería don Francisco Ampudia.

Los guardias venían quejándose de las malas condiciones que por la humedad tenía la planta baja del edificio para ser habitada, y el propietario de la finca, reconociendo la justicia de la pretensión, habia acometido la empresa de levantar un piso más en el cuartel.

La piqueta demolía la techumbre, y al frente de los albañiles se hallaba de continuo, inspeccionando los trabajos, el mayordomo del Sr. Ampudia, llamado Eustaquio Calvo, que desde hace seis años sirve en la casa.

Aburrido el mayordomo de estar inactivo, cojió una piqueta y con ella dió en unos salientes de yeso que había en la columna que servía de apoyo á la techumbre.

En aquel sitio se hallaba sólo el mayordomo, y al ver que el pico se hundía en un hueco, practicó un reconocimiento y en él halló escondidos varios botes de latón llenos de monedas de oro.

Enseguida avisó á los albañiles y á un notario para que levantara acta del hallazgo, y sin perder tiempo fuése á Madrid con el dinero en el cinto á entregárlo al dueño de la casa.

El Sr. Ampudia enalteció la honradez del mayordomo, y éste emocionado ante los elogios de su amo no pudo contener las lágrimas.

El mayordomo entregó al Sr. Ampudia 14000 pesetas en onzas de oro y medias onzas, y fué espléndidamente gratificado por su hermoso rasgo de honradez.

En Tendilla mira el vecindario á Eustaquio Calvo con ese respeto que inspiran las buenas acciones que rebasan los limites de lo común y de lo vulgar, y no falta alguno mal avenido con la rectitud de ideas, que considera una bobada que el honrado mayordomo no se hubiera apoderado del hallazgo para sí, en vez de entregarlo integro al dueño de la finca.

De la provincia

Inca.—La Guardia civil ha detenido al conductor de un carretón que atropelló dos niñas hermanas de 8 y 3 años. La mayor sacó del percanse heridas leves en las piernas; y la menor quedó muerta en el acto.

Santa. Maria.—A tiempo que un joven trató de quitar á un niño una pistola, se disparó el arma, hiriendo al primero en la mano izquierda. Al oir la detonación acudieron los vecinos y después el juez municipal que se hizo cargo del arma.

Ibiza.—Ha sido puesto á disposición del Juzgado un vecino de la parroquia de San Francisco, presunto autor del robo de un portamonedas con cien pesetas, á un vecino suyo. Efectuado por la guardia civil un reconocimiento en su casa; ocupáronle 42 pesetas y 50 céntimos en monedas plata, algunas piezas calderilla, tres pañuelos abrigo y unas enaguas de color.

Ciudadela.—Respecto de las próximas elecciones para Diputados á Cortes, se tiene ya la seguridad de que no se presenta por este distrito el Capitán de fragata don Emilio Hédiger, por haber ejercido mando en la provinfiia dentro del año de la elección.

Dícese que se presentará como candidato ministerial en otro distrito.

Crónica Local

Ayer se verificó en Inca el escrutinio general de la elección verificada el domingo para un diputado provincial vacante en el distrito, dando el siguiente resultado:

D. Manuel Salas y Palmer.	8301 votos
D. Heriberto Granell	107 »
D. Juan Vidal Gamundí. . . .	9 »

Los 107 votos del Sr. Granell son la suma de los 84 que se emitieron en la sección única de Escorca y 23 tambien únicos en la sección de Consey.

Los 9 votos del Sr. Vidal Gamundí figuran en la segunda sección de Sansellas.

Proclamóse, pues, Diputado sin protesta alguna al Sr. Salas.

***

El Boletín oficial en su número de ayer publica convocatoria de la Diputación provincial á reunión estraordinaria para el 4 de Febrero próximo con objeto de discutir el acta del Diputado electo D. Manuel Salas Palmer y caso de ser aprobada poner á éste en posesión de su cargo.

Para la comprobación y contrastación periódicas de pesas y medidas é instrumentos de pesar, que el Fiel Contraste de esta provincia deberá efectuar en el presente año, según lo prevenido en los artículos 15 y 17 del Reglamento de 27 de Mayo de 1888, el Sr. Gobernador ha dispuesto el siguiente itinerario:

1.° Se efectuará desde luego en esta Capital y los pueblos de su partido, hasta el 28 de Febrero próximo.

2.° En Inca y pueblos de su partido.

3.° En Manacor y demás pueblos del suyo.

4.° En la Ciudad de Ibiza y los pueblos de aquella isla.

5.° En Mahón y demás pueblos de aquella isla.

A las seis de la mañana ha entrado en fondeadero el vapor *Balear*, propiedad de la Sociedad general Mallorquina, que trae cargamento de trigo, del mar Negro.

Consideramos de verdadero interés para el público el siguiente anuncio, sobre el que llamamos la atención:

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA
ARRENDATARIA DE TABACOS

Para desvanecer la duda ocurrida en esta capital sobre cange de efectos timbrados inútiles del 92, hacemos público que se admitirán al cange en esta Representación hasta el 31 del actual.

Palma 26 de Enero de 1893.—Por el Crédito Balear, Representante de dicha compañia.—El vocal de turno, José Monlau.

Leemos en *La Almudaina* que nuestro amigo el distinguido ingeniero don Eusebio Estada, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico con que gusto reproducimos:

«El Ministro de Ultramar.
Ruégote digas á la Comisión que estoy dispuesto á apoyar las gestiones que se hagan beneficiosas para Palma.»

No podía esperarse menos del patriotismo de nuestro ilustre paisano.

Su voz responde al clamor expresado por la selecta reunión del domingo; sus propósitos secundan el deseo vehementísimo de engrandecimiento manifestado por el país, cuya representación tan genuina y cuya opinión tan general y patriótica representa en estos momentos el Sr. Estada.

Con semejante apoyo, con la ayuda del hombre de corazón, que algo pesa y algo representa en el seno del Gobierno, es preciso esperar que el *desideratum* de todos los palmesanos, la idea que hoy calienta todos los cerebros, mueve todas las inteligencias y anima todas las actividades, tendrá un éxito lisonjero y una completa y satisfactoria resolución.

Contra la costumbre que tienen algunas *maritornes* de sacudir esteras y alfombras desde los balcones, creemos que hay algo prevenido en las Ordenanzas municipales; pero es el caso que la prevención no se aplica y aquellas siguen echando el polvo y la porquería sobre cualquier prójimo que acierte á pasar por la calle cuando están haciendo la limpieza.

No queremos señalar y nos contentamos con esta sencilla amonestación, esperando que será suficiente para que las criadas reciban de los guardias municipales saludable correctivo.

Ayer tarde fué cogido infraganti un muchacho aprendiz de carpintero, en el acto de barrenar un tonel de vino de los que en el muelle esperan el embarque.

Conducido á la Inspección de vigilancia declaró quien le habian inducido á sacar vino por aquel medio; y es probable que hoy se aclare la verdad.

Hemos visto el hermoso bastón de mando que han regalado al Alcalde de Palma sus compañeros del Colegio de Produracores.

Es una hermosa obra, de carey, con puño de oro cincelado en los talleres de los Sres. Masriera de Barcelona. Lleva este las insignias del Colegio, el escudo de la ciudad y una inscripción: *El colegio de Procuradores de Palma á D. Miguel Santandreu.*

En la presente quincena, aparecerá en Madrid el primer número de un periódico titulado *Crónica del Sport*, revista ilustrada, que tiene por principal objeto trasladar á sus páginas el eco y la palpitación de todos los hechos y acontecimientos que en España preferentemente, y en el mundo entero, realizan cuantas personas ó sociedades cultivan los diversos ramos del sport.

Tenemos á disposición de nuestros *sportmen* el número prospecto de esa recomendable revista, á la que admitiremos suscripciones en nuestra administración.

Es un hecho la celebración de bailes de máscaras en el Circo.

La sociedad de socorros *La Humanitaria* es la organizadora de esas fiestas que tendrán lugar el próximo domingo, el siguiente y el último dia de carnaval.

Anteayer el Sr. Gobernador de la provincia D. Victoriano Guzmán, devolvió la visita á la Diputación provincial.

Hoy hará lo propio con el Ayuntamiento.

Igualmente el Capitán general visitó anteayer el Cabildo Catedral que le recibió en la Sala capitular.

Hasta hoy no ha venido la correspondencia de Barcelona por via de Alcudia á causa del retraso que viene esperimentando el vapor-correo desde el temporal de la semana anterior.

Ha sido objeto de fuerte reprimenda por parte del Sr. Gobernador el dueño del establecimiento de ataudes *El Económico*, sito en la calle de Arabí, de cuyas inconveniencias nos ocupamos ayer.

Veremos si enmienda los medios de propaganda, y de él toman ejemplo los demás que se hallan en el mismo caso.

La Alcaldía de Manacor anuncia las vacantes de seis guardias municipales que han de proveerse entre los aspirantes que reunan las condiciones que el Ayuntamiento exije.

Los gastos hechos por administración en obras que corren á cuenta del cuerpo provincial, fueron durante el mes de Diciembre los siguientes:

En el Palacio.	236'00 ptas.
En la Casa Misericordia . .	250'96
En el Hospital	599'22
En el Teatro	163'62
En la Inclusa	89'35
Total. . . .	1339'15

Por Real orden de 16 del corriente se dispone: la caducidad de las licencias de armas concedidas gratuitamente contraviniendo lo prevenido en el Real decreto de 10 Agosto de 1876; que la Guardia civil proceda á recoger las que no estén autorizadas en forma legal; y que se proceda á la revisión de todas las licencias gratuitas concedidas en el transcurso del corriente año económico.

Agradecemos al Sr. Campano, director de esta Penitenciaria, el atento saludo que nos, dirige y los ofrecimientos que nos hace con motivo de haberse posesionado de su cargo.

Ayer quedó ultimado el arrendamiento del Teatro-Circo á una empresa que se propone dar una serie de funciones de ópera italiana durante la Cuaresma.

Los rateros ni lo sagrado respetan.

El domingo fueron robados seis cirios grandes de la iglesia de San Francisco: tres estaban colocados en el altar de la Reserva y los otros tres en el de la capilla en donde está el sepulcro del Beato Raimundo Lulio.

Así lo dice un colega.

Leemos que el bajo Sr. Riera, de quien vienen haciendo tan grandes elogios los periódicos de Valencia, en cuyo Teatro Principal trabaja actualmente, ha sido escriturado para cantar durante el mes de Abril y Mayo próximos en el teatro *Príncipe Alfonso* de Madrid.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	3 varones.	0	hembras.
Salidas:	1	»	0	»
Fallecidos:	1	»	1	»

Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia, que hoy cuenta más de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad, pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta, apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exíjase siempre la Marca Industrial y señas de Lanman y Kemp, New York. 56

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Comunicado

Artículo Metálico

(CONCLUSIÓN)

El verdadero plano que V. Sr. Barnils necesita, y á que aludí al final del párrafo con que terminé ayer lo que ya habrá tenido el gusto de leer, es el cliché de sus hechos y palabras, que voy haciendo como puedo porque no tengo pretensiones de manejar la pluma tan bien como V. sus negocios.

¡Valiente plancha la suya! ¡No puede menos de estar V. chocho ó haber perdido la chaveta!

Tanto las dignísimas Autoridades que cita, como el distinguido director de la actual Sociedad de Alumbrado, con cuya fina amistad me honro y cuya ilustración he podido apreciar, no se las habian con mis planos y memoria presentados sino con los documentos que acompañaba Barnils como necesarios para el *espediente de la declaración de utilidad pública*, como el interesado comete la tontería de confesar aunque para atribuirles la consabida *deficiencia* al paso que trata de hacerse con una pantalla para ocultar el ridículo en que quedó por la falta del *presupuesto de las obras, plano de la canalización* y demás requisitos que no me incumbian: requisitos, que si tuvo necesidad de pedir á otros facultativos, no fue por desconfiar como dice de mi *discresión profesional*—ya que no de mi pericia—sinó porque no quise yo que siguiera explotando mi buena fé, lo cual me obligó á negarle en absoluto mis servicios, *por falta de pago*, dicho sea en términos comerciales para que lo entienda: que si lo entenderá.

A haber tenido, el Sr. Barnils, mejor acierto en escoger un facultativo que á mas de sincero y leal no le *pidiese dinero*, entonces sí que hubiera sacado la lotería con tan grande hombre.

***

Falta de *discreción, de formalidad, sinceridad, y lealtad; violación de mi profesión* (¡horror!); *deficiencia, imperfecciones y faltas en mi trabajo;* frases son estas, de las que se halla salpicado el escrito del señor Barnils, por las que le pediré, particularmente, estrecha cuenta.

Pero dejemos eso y hablemos de lo que mas le duele al Sr. Barnils; de las famosas 2.500 pesetitas que corresponden á la casa Federico Ciervo: que en cuanto á lo que me atañe personalmente por las imposturas que me ha lanzado en el ejercicio de mi profesión, ya pensaré lo que pueda merecer para que no quede en descubierto con vos la factura.

Preparaos, ¡Oh queridos compañeros facultativos que os habeis *prestado* (porque no cobraréis) á ser continuadores de mi trabajo *Básico*. Nuevas victimas en perspectiva ¡aprended en mí la suerte que os espera! á menos que Dios no obre un milagro, del que me alegraría solo por vosotros.

Soldado yo del trabajo, aunque de última fila—y además *deficiente* segun el señor Barnils—gustaría se diera ese señor un paseito por esta villa de Soller, para que aprendiera como se lleva á cabo una Fábrica de gas *completa*, con todos los preliminares y ramificaciones que le son anexas (cuando hay dinero para pagar al facultativo que las *proyecta, construye é instala*), pues que dicho Sr. ha sido... DESGRACIADAMENTE fabricante de gas en Cataluña, y podría entonces utilizar para el porvenir los conocimientos que aquí adquiriera y que por lo visto, tanta falta le están haciendo, para evitarse dilaciones NO ESCUSABLES—y aplicar, con mejor éxito, á *su negocio*, el dinero de los Palmesanos á quienes ha colmado de ofrecimientos ya fiambres; exclusivo *menú* de su espléndida cocina industrial.

Y ahora, Sr. Barnils, unas frases más aunque peque para terminar de pesado. Ya que tanto cacarea que escribió V. á la casa Ciervo, *con cortesía*—como queriendo indicar que á nosotros nos falta—es fuerza le diga que es V. quien no la conoce por no haber leido en su vida ningún tratado de urbanidad.

Recuerde—y no siento que el público se entere—que mucho antes le escribí yo, pidiéndole una entrevista, en la casa en que me hospedaba (Fonda del Vapor) ó si lo prefería en la suya, para evitarle molestias, y no solo se negó V. á recibirme, sino que me cerró sus puertas para siempre con una cartita que conservo para eterna memoria.

¡Valiente manera de evitarse la presencia de un *inglés*—por más que fuese la de *un inglés deficiente!*

Pues bien, Sr. Barnils; usando yo ahora de justísimas represalias para con V., he de des... deñarle hasta el punto de no leer ni contestar á ninguno de sus futuros escritos; cualesquiera fueren y digan lo que dijeren, mientras esté nuestro asunto en los tribunales, limitándome hoy sencillamente á recomendar á mi abogado vaya leyendo por mí y reuniendo materiales para lo que haya lugar.

Y nada más.

¡Ah, sí! Se me olvidaba.

¡Salud y *pesetas!*

***

No quiero molestar más su atención, señor Director, y ruégole me dispense la nota festiva de este escrito, pues que antiguo corresponsal y colaborador de algunos diarios, he aprendido que conviene atenuar el cansancio que en el público producen alguna vez los remitidos en sério. Además que el asunto no merece la pena de tomarlo de otro modo; tanto es así que en lugar de confiarlo al distinguido letrado que entiende en mis asuntos, pensaba recomendarlo á mi querido amigo Luis Taboada para que lo hiciera objeto, siquiera de pasada, de sus *Instantáneas*.

Para más adelante, por no defraudar las esperanzas de los que esperan algo más de mí, me propongo salir de la esfera del periódico para tratar el asunto con todos sus pelos y señales en el folleto que siempre tiene más atractivo.

Nada: lo que han dado ya en decir, por ahí, hasta los chiquillos:

¡En buen berengenal se ha metido el señor Barnils!

No solo esperando, sino suplicándole encarecidamente se digne V. Sr. Director, honrar con su presencia la próxima inauguración oficial del alumbrado por gas de esta Villa (interin llega la inauguración Barnils, que puede V. aguardar..... de sentado porque se retardará algo mas que esta por efecto de los rigores del tiempo) le reitero mi mas alta consideración y aprecio.

Soller 22 de Enero de 1893.

JOSÉ CIERVO SINCLAIR, ING.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.055.

Gobierno civil.—Real órden constituyendo una Junta de Señoras que cuide de promover el concurso de trabajos hechos por la mujer, á la Exposición de Chicago.

Ayuntamientos.—Los de Palma y Muro publican estractos de acuerdos tomados en Diciembre.

El de Villacarlos inserta lista electoral para Compromisarios.

Anuncio de subasta para contratar el suministro de víveres al Penal de estas islas.

Juzgados.— El de la Catedral vende ocho fincas que describe sitas en el término de Pollensa; y publica sentencia condenando á don Matías Moll al pago de cantidad reclamada por la «Sociedad general Mallorquina».

Administración militar.—Nota de compras hechas en las factorías de Mahón.

Estracto del *Boletín Oficial* núm. 4056.

Gobierno civil.—Resultado de la votación en el distrito de Inca para elección de un diputado provincial.

Convocatoria de la Diputación á reunión extraordinaria para aprobar el acta y dar posesión al elegido D. Manuel Salas.

Circular encargando la captura de un preso fugado de la cárcel de Alicante, y un confinado del penal de Avila.

Otra recomendando la visita del fiel contraste de pesas y medidas.

Real órden declarando caducadas las licencias gratuitas de uso de armas que no estén cedidas legalmente.

Comisión provincial.—Estado de gastos en obras por administración durante el mes de Diciembre.

Ayuntamientos.—El de Manacor anuncia la vacante de seis plazas de guardia municipal.

El de Santañy publica lista electoral de compromisarios.

Los de Ibiza y Santañy insertan acuerdos adoptados.

El de Inca publica cuenta del segundo trimestre.

Hacienda.— Relación de libramientos de contratistas que están pendientes de pago, y pueden cobrar los interesados.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Fallo disponiendo el reintegro de cantidad abonada indebidamente al general D. José de Reina y Frías, de la que se declaran responsables don Juan de Capua y D. José de Prada.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Valero obispo, la traslación de santo Tomás de Aquino doctor, la Aparición de sta. Inés vg. y mr. y s. Julián ob. de Cuenca.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 28.

En San Felipe Neri, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Sales y á los beatos Juvenal Ancina y Sebastián Valfré.

Sección Comercial

ITINERRIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, vía Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	51'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	65'
	La Isleña Marítima	48'
	Banco de Sóller	36'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	67'45
	4 p. 000 ext. »	72'30
	4 p. 000 amortizable	76'70
	Cubas (86)	106'
	Banco de España	350'
	Tabacos	
	Francos	18'
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	67'70
	4 p. 000 exterior	72'40
	4 p. 000 amort.	76'50
	Cubas (86)	106'50
	Cubas (90)	96'75
	Coloniales	
	Norte de España	34'35
	Francias	
Madrid		67'65
París		61'21
Renta francesa		97'
Londres		61'45
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	18'40

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 26.—De Mahón en 10 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. José Caldés, con 19 mar., 15 pas., valija y efectos.

De Mahón en 3 dias, pailebot Roberto, de 119 t., c. Guillermo Vich, con 7 m. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, vapor Unión, de 401 ton., c. Juan Singala, con 23 mar., pas., valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Palma, de 545 ton., cap. Raimundo Piña, con 27 mar., pas., y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 26 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera y horizontes nebulosos; viento S.O. flojo y la mar en calma y con ligera resaca.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y nebulosa por el círculo y horizontes, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; ventolina floja del S.O. y la mar rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Unión*, una tartana y de la Porrasa un pailebot.

Quedan á la vista, ante la isla del Sec, los tres buques salidos hoy que ván hácia la altamar.

HOY 27

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana, hay mucho rocío; horizontes claros los del 1.er cuadrante y nebulosos y neblinosos los restantes; viento nulo y la mar en calma, blanca y reflejosa.

Entradas: El vapor *Balear*.

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 26 á las 10'25 n.

No ha tenido gran importancia el Consejo de Ministros.

El acuerdo de más bulto es el de aconsejar que vayan á la exposición de Chicago, en representación de España, los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

Madrid 26 á las 11'40 n.

El entierro del Sr. Bravo, presidente del Tribunal Supremo, ha sido lucidísimo.

La casa de banca de los Sres. Villodos ha hecho suspensión de pagos.

La noticia ha causado sensación en la Bolsa. El pasivo asciende á más de 20.000.000.

Madrid 27 á las 2'30 m.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio ha entregado al Ministro de Hacienda las conclusiones votadas.

El Sr. Gamazo prometió estudiarlas y procurar una solución satisfactoria.

Se han batido á pistola el Conde de San Antonio y el Sr. Suarez Figueroa, resultando éste herido en una pierna.

ISLEÑA MARÍTIMA

SUSCRIPCIÓN *para socorrer á las victimas de la avería del vapor* «MARIA» *acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.*

	Pesetas
Suma anterior	21.835'57
D. Antonio Cánaves, alcalde de Escorca	1'
» Miguel Cerdá, de id.	1'
» Guillermo Mir de id.	1'
» Pedro Juan Solivellas de id.	1'
» Martin Bernat de id.	1'
» Antonio Rullán de id.	1'
» Bernardo Cerdá de id.	1'
» Guillermo Mir Solivellas de id.	1'
Ayuntamiento, Clero y fieles de Calviá	36'75
Id., id. id. de Capdellá	24'50
El Sr. Jefe del Banderín para Ultramar de Baleares	2'
D. Ricardo Llacer, Cabo id. id. id.	1'
Sociedad La Peña	50'
Producto líquido de la función de la Plaza de Toros	454'50
Producto de la suscripción de la Comandancia de Marina y del Real Club de Regatas entregado por el Sr. Comandante de Marina	1.658'75
Suma	24.075'07

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

1 *Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y vice-versa.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEON DE ORO



clasificado recientemente por el Lloyd 100 A 1 + * con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido. Inauguró su itinerario entre los nombrados puertos, el martes 31 de Mayo.

Salida de Barcelona para Sóller; todos los martes á las siete de la tarde.
Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles á las nueve de la mañana.
Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viérnes á las ocho de la mañana.
Salida de Sóller para Barcelona; todos los viérnes á las siete de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y vice-versa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora despues de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio esclusivo de esta Compañía.

Todos los miércoles y viérnes habrá servicio de coches de Palma á Sóller, que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes pueden dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 3, Representantes de la Compañía, en Palma. 30

PIANOS Bernareggi Estela

Inmensas ventas, en estas Islas. Unicos en toda clase de fabricación. Española, no fiarse de palabras, estos se venden garantizados, por su solidez y excelencia de voces. 49

Ojo, visitarlos antes ó después de todos, en el Depósito de

B. C. PERELLÓ

UNICO QUE LOS POSEE EN LAS BALEARES.

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados 39

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el **Gran Diploma de Honor** la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

Otras clases de anisados, caña del pais y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y **Escarchados** de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 30 AL 34—TELÉFONO NÚM. 123.

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey**; premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y COMPANIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 31

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan. 20, Palma.

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos).

Garantías.

Capital social efectivo. . . .	Ptas. 12.000,000
Primas y reservas. . . .	» 40.697,980
Total.	» 52.697,980

20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía nacional contrata los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301,675'3 pesetas.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subinspector D. Fernando de Arias, calle del Sol, 33, principal. 123 8—2—a

GUILLERMO SERRA

médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano.

Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7.

Calle del Sol, 38, 2.° 130 8—1

Se vende à pública subasta

una casa número 16, de la calle de la Concepción de esta ciudad, y se celebrará en la misma casa el dia 30 del actual á las cuatro de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto. 131 3—1

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en el despacho del Notario don Miguel I. Font el lúnes 30 del corriente mes de Enero, á las doce de la mañana, de una casa número 55 de la calle de la Platería, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad estará de manifiesto en dicha Notaría. 126 3—2

En la calle de la Samaritana

números 10 y 12, hay dos tiendas ó almacenes muy espaciosos; tanto se alquilan juntos como por separado —Informarán en el número 14 principal ó en la calle de la Bolsería números 4 y 6. 127 2

MAQUINA DE VAPOR

Hay una para vender en muy buen estado; fuerza seis caballos nominales pudiendo desarrollar hasta catorce y se cederá por un precio módico. Informarán calle Virgen de Lluch n.° 7 primer piso. 72 10—9

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

ISABEL CORTÉS, viuda de

Antonio Forteza, participa á sus parroquianos que ha abierto en la calle de Colón número 13, su establecimiento de platería, que antes tenía en la calle de Orfila número 2. 121 5—2

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 22

LICOR DE BREA

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 25 66

OPORTUNIDAD

y verdadera ganga.

Se ceden por un precio ventajosísimo todos los enseres pertenecientes á una farmacia que fué de esta capital. Informarán Arabí—21—2.° derecha. 124 2

VINOS

En la calle de San Felio número 7, botiga, en el zaguan de casa O'Ryan, se expenden vinos del predio «Son Jordá de Rubers,» á los precios siguientes:

Vino tinto de 1.ª clase á.	40 cént.	pta.	litro.
Id. de 2.ª á . . .	35	id.	id.
Id. dulce giró á. . .	1'12	id.	id.
Id. seco id. á. . .	1'50	id.	id.

De las dos últimas clases los hay embotellados á 1'50 y 1'75 respectivamente.

Vinagre de 1.ª á 30 céntimos peseta litro.

Horas de despacho: por la mañana de 7 á 2 y de 5 á 8 por la tarde.

Domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde. 33 18

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Vino de Quina Ferruginoso MOREY.

Este vino preparado escrupulosamente y dosado con toda exactitud, se halla de venta en todas las farmácias. Depósito general Palma, Centro Farmacéutico; y en Muro, farmácia y laboratorio del autor. 24

Se alquila

una cochera con cuadra y patio con agua, en la calle de Cataty número 15; informarán en el principal. 115 2



8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imp. de la Viuda é Hijos de P. J. Gelabert